
IÑAKI MARTÍNEZ DE LUNA PÉREZ DE ARRIBA

ANÁLISIS CONTEXTUAL DE LA REVITALIZACIÓN DEL EUSKERA EN EL ÁMBITO FAMILIAR

Como dice Robert L. Cooper (1997: 216-219), la planificación lingüística no puede ser entendida fuera de su contexto social, ni al margen de los intereses de las élites y contra-élites. Partiendo de esa consideración, la revitalización del euskera en el ámbito familiar es planteada en un contexto amplio, como una dimensión sólo relativamente autónoma respecto a las condiciones generales del entorno social en que se sitúa; es decir, desde una visión eco-lingüística de lo que sucede en el ámbito familiar. Para ello, se repasan los avatares sociopolíticos como jurídicos y normativos recientes que concurren en torno a tal lengua, así como la situación y evolución sociales de la misma y que se dan ineludiblemente vinculadas a las condiciones lingüísticas de las familias.

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La lengua vasca, vascuence, euskera o euskara es la lengua originaria de Euskal Herria. Como es sabido, Euskal Herria se reparte entre dos Estados (Español y Francés) y cuatro ámbitos jurídico-político-administrativos. Al Sur de la frontera que separa España y Francia se encuentran tres de ellos: la *Comunidad Autónoma del País Vasco* (en adelante, CAPV) formada por Álava, Bizkaia y Gipuzkoa, la *Comunidad Foral de Navarra* (en adelante, Navarra) y el *Condado de Treviño* (enclave situado dentro de Araba pero que administrativamente pertenece a la Comunidad de Castilla-León). Al Norte de la citada frontera está el *Pays Basque* —en euskera, Iparralde— que, carente

de entidad jurídico-político-administrativa propia, se inserta en el Departamento de Pirineos Atlánticos, de la región francesa de Aquitania. Ese reparto territorial de Euskal Herria ha propiciado distintas dinámicas y evoluciones del euskera, tanto en el pasado como desde la segunda mitad del siglo xx hasta nuestros días.

En Euskal Herria, los intentos de revitalización del euskera han sido diversos ya desde el siglo xviii, siendo una de sus plasmaciones más emblemáticas los esfuerzos por introducir el euskera como lengua instrumental en la enseñanza. Así, a finales del siglo xix tales esfuerzos por fin «cristalizaron en realidades concretas» y «En 1936 la ikastola [escuela en lengua vasca] era una institución que se expandía ya por todo el país, tras haber sorteado toda clase de dificultades» (Garmendia & Etxezarreta 2009). La guerra civil española desarboló al movimiento social que trabajaba por la revitalización del euskera, condenando a esa lengua a la clandestinidad y arriesgando gravemente su supervivencia.

La fase actual de revitalización se reanuda a mediados del siglo xx, constituyendo un hito clave en la misma la (re)creación de las ikastolas. Así, en la década de los cincuenta varias *andereños* (maestras de la enseñanza en euskera) abrieron sus ikastolas en San Sebastián, en Bilbao la nueva andadura se inició en 1957, en Pamplona en 1963; en Vitoria en 1966, y en el *Pays Basque* en 1969 (Garmendia & Etxezarreta 2009). Esos esfuerzos de revitalización del euskera mediante la enseñanza tienen como soporte fundamental la colaboración entre las citadas *andereños* y la familia. Coinciden con fuertes procesos migratorios y que conllevan un importante riesgo demolingüístico para el euskera; tampoco las condiciones sociopolíticas son propicias, oscilando entre la tolerancia y la prohibición por parte de los poderes públicos, entre el menosprecio de los entornos oficiales hacia la lengua propia y el despertar social de las reivindicaciones a favor de la misma.

Sobre todo en sus comienzos, las ikastolas son impulsadas y financiadas principalmente por las familias vasco-hablantes, quienes ven que, dados los retos impuestos por la sociedad moderna, la transmisión familiar del euskera no es suficiente para la capacitación plena de sus descendientes en esa lengua y para la pervivencia de la misma. Tal dinámica se extiende paulatinamente a otras familias que, aun desconociendo el euskera, desean que su descendencia se eduque en esa lengua y la aprenda (Garmendia & Etxezarreta 2009):

En Guipúzcoa la ikastola es un factor fundamental de mantenimiento de la lengua, a diferencia de Álava en que lo es la recuperación. En Navarra los porcentajes de padres vascófonos

son algo más elevados que en Álava, pero parece que en esta provincia es mayor la conciencia lingüística de ciertos sectores castellanizados, que muestran deseos de recuperación lingüística, que la de algunas zonas rurales vascófonas que no están interesadas en mantenerla. Vizcaya presenta características que la sitúan entre Guipúzcoa por un lado y Álava y Navarra por otro. En dichas provincias las dos tendencias de mantenimiento y recuperación son claras.

La familia se erige como agente principal —y, en ocasiones, también en constructor material— del movimiento de ikastolas, que, a su vez, es pieza clave del movimiento social para la recuperación del euskera (Garmendia & Etxezarreta 2009):

Paralelamente a la expansión de los centros aumentaban los problemas financieros. Los recursos procedentes de las mensualidades pagadas por los padres resultaban insuficientes y hubo que buscar ayudas económicas de todo tipo: aportaciones populares, créditos y subvenciones. [...] Son innumerables las personas que han ofrecido desinteresadamente sus conocimientos profesionales en el momento en que su preparación o su experiencia han sido necesarios. Carpinteros, albañiles, abogados, contables, aparejadores, pintores..., todos han contribuido desde su parcela a la creación de una infraestructura de la que se carecía. Los socios con que cuenta cada centro contribuyen con sus cuotas al sostenimiento, sabiendo que el dinero que aportan, cualesquiera sea la fórmula o la cantidad, nunca les reportará beneficios económicos. Además, durante años ha habido que recurrir al capítulo de festivales, rifas, bares, pequeños mercados, exposiciones artísticas, etc., con el fin de obtener recursos suplementarios que sirviesen para equilibrar los presupuestos económicos.

2. MARCO JURÍDICO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

Con la transición política y la Constitución de 1978, en el Estado español cambian sustancialmente las condiciones sociopolíticas que afectan al euskera, hasta entonces refugiado principalmente en el entorno familiar. En cumplimiento del Artículo 3º de la Constitución, los respectivos Estatutos de Autonomía de la CAPV (1979) y de Navarra (1981) proporcionan distintos rangos de oficialidad al euskera en esos territorios, aunque sin llegar nunca al nivel de obligatoriedad reconocido constitucionalmente al castellano. En la República Francesa no se da ningún hecho que altere sustancialmente el estatus jurídico de sus lenguas; socialmente, sin embargo, sí comienza a manifestarse un afecto hacia el euskera como signo de identidad y un interés por su perduración, dinámica que coincidía con el movimiento ya existente en la CAPV y Navarra (Barandiaran 2009: 250).

Como se ha dicho más atrás, Euskal Herria se divide en cuatro ámbitos jurídico-político-administrativos, que dan lugar a la existencia de seis zonas y otras tantas

variantes en lo que respecta al estatus del euskera y al planteamiento —por acción u omisión— de las políticas lingüísticas: una zona única para toda la CAPV, tres para Navarra, una quinta para el *Pays Basque* y, finalmente, una sexta para el Condado de Treviño (Comunidad de Castilla-León).

Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV): el Estatuto de Autonomía del País Vasco (Ley Orgánica 3/1979, del 18 de diciembre), indica que «El euskara, lengua propia del Pueblo vasco, tendrá como el castellano, carácter de lengua oficial en Euskadi [CAPV], y todos sus habitantes tienen el derecho a conocer y usar ambas lenguas». A partir de esa base legal, el Parlamento Vasco aprueba la Ley 10/1982, de 24 de noviembre, o *Ley Básica de Normalización del Uso del Euskara*, con efecto para toda la geografía de la CAPV. Esa Ley recoge la necesidad de tomar medidas para asegurar el desarrollo y normalización de esta lengua propia del Pueblo Vasco como parte de su patrimonio. Más concretamente, regula su uso por parte de la Administración Pública y plantea su progresivo aprendizaje por su personal; regula su uso en la enseñanza y la toma de medidas para la adquisición de un conocimiento de las dos lenguas oficiales y para la formación del profesorado; contempla su enseñanza o la alfabetización de adultos vascohablantes en su lengua materna, así como su uso en los medios de comunicación. La aplicación de tal Ley, según concreta la misma, ha de tener en cuenta la situación sociolingüística —fuertemente desigual— desde la que se parte en las distintas zonas de la CAPV (Barandiaran 2009: 251).

Para posibilitar el adecuado desarrollo de esta base legal se suceden otras leyes, decretos y órdenes, en los años sucesivos: sobre la enseñanza universitaria y no universitaria, en los medios de comunicación, en los servicios sanitarios, en los medios de transporte y seguridad vial, en la relación con la policía vasca, en los servicios sociales, los derechos lingüísticos de las personas consumidoras y usuarias, etc. (Bilbao y Casares 2009: 50-51).

En lo que respecta a la política lingüística de la CAPV, la Viceconsejería de Política Lingüística (Departamento de Cultura del Gobierno Vasco) es el órgano responsable de llevar a la práctica lo dispuesto en el marco legal expuesto y/o de velar porque así lo haga el ente correspondiente: ayuntamientos, mancomunidades, diputaciones forales, Gobierno Vasco, Universidad del País Vasco, etc.

Con ese cometido, en 1998 nace el *Plan General de Promoción del Uso del Euskera* (EBPN en euskera). Define tres objetivos estratégicos: la transmisión del euskera, su uso social, y la calidad del euskera. En lo correspondiente a la transmisión del euskera,

uno de los objetivos concretos se refiere al ámbito familiar (Viceconsejería de Política Lingüística 1999: 55-57):

Para promover la transmisión del euskera a través de la familia, ha de incidirse en dos colectivos principalmente: en los jóvenes con vistas a fijar su lengua de relación y de comunicación y en las familias recién formadas, en lo que respecta a la transmisión del euskera como primera lengua a sus hijos. Para ello, se requieren una serie de actuaciones de sensibilización y escolarización tanto de las personas de su entorno que tienen una influencia directa (padres y madres, futuros padres y madres, niños y niñas) o indirecta (preescolar, cuidadores y cuidadoras...) en la transmisión lingüística; juntamente con ello, es preciso así mismo ofrecerles servicios, ámbitos de uso y oportunidades de practicar el euskera, proponiendo mensajes y acciones específicas a cada uno de los colectivos citados.

En 2005 se prosigue con la misma filosofía, aunque ampliando y concretando algo más las necesidades de una actuación coordinada con otros entes (Viceconsejería de Política Lingüística 2005: 45-61):

16.9. Tender puentes entre la euskaldunización y alfabetización y el uso social, de cara a garantizar que el resultado obtenido tenga continuidad en el uso familiar y social. [...] 16.12. En colaboración con los centros de enseñanza y las instituciones públicas (diputaciones y ayuntamientos), llevar a cabo acciones encaminadas a vigorizar la transmisión familiar del euskera (a fin de acrecentar el conocimiento del euskera por parte de los padres, así como el uso del euskera entre los padres y entre padres e hijos). Promover la continuidad del euskera en el ámbito familiar, impulsando planes destinados a reforzar su uso en las relaciones entre los jóvenes y a lograr que el euskera sea el primer idioma de los hijos en las familias de nueva creación. [...] 32. Impulsar investigaciones orientadas a obtener información acerca de la evolución sociolingüística [...] estudio exhaustivo de la transmisión familiar.

Comunidad Foral de Navarra (Navarra): la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra (de 10 de agosto de 1982) dota de autogobierno a Navarra y establece el criterio de zonificación (artículo 9 del Amejoramiento), según el cual la cooficialidad del euskara —con el castellano— queda restringida a las zonas vasco parlantes de Navarra. Posteriormente, la Ley 18/1986, de 15 de diciembre, *Ley Foral del Vascuence* confirma la zonificación o división de Navarra en tres territorios: zona vascófona, que comprende 56 municipios de la zona noroccidental de Navarra; zona mixta, con 48 municipios, incluida la capital Pamplona-Iruñea;

zona no vascofona, integrada por los 168 municipios restantes. Se establecen así las bases para una política lingüística en ciertos ámbitos, como son el uso del euskara en la Administración Pública, en la enseñanza y en los medios de comunicación. Entre sus objetivos figuran el amparo de los derechos lingüísticos de los ciudadanos de la Comunidad Foral y la recuperación del vascuence en Navarra, señalando también las medidas para el fomento de su uso. Como consecuencia de la zonificación recogida en esta Ley no todos los navarros pueden usar tanto el euskera como el castellano en sus relaciones con las Administraciones Públicas, ni tienen derecho a una enseñanza en esa lengua en los diversos niveles educativos; tampoco es obligatorio el conocimiento del euskera para el funcionariado. Debido a ello, los centros educativos que imparten la enseñanza en euskera en las zonas mixta o castellano-hablante no son legales, pero tampoco pueden ser considerados ilegales y permanecen en situación de *alegalidad*. Ante tal situación los agentes que trabajan en el mundo del euskera reaccionan en contra, como es el caso de la *Academia de la Lengua Vasca, Euskaltzaindia* y de la *Federación Navarra de Ikastolas*, que muestran su preocupación y exponen su queja —cada organismo en sus propios términos— porque tal zonificación ignora para buena parte de los habitantes de Navarra «lo que en términos legales se llama derecho personal frente a una absolutización del derecho territorial...» (Barandiarán 2009: 257).

En los años 1995 y 2000 se producen dos alteraciones de la normativa legal, que reflejan adecuadamente el clima de división y posturas contrapuestas con las que se viven en las esferas políticas navarras tanto la regulación de la normativa concerniente al euskera como el diseño y aplicación de una política lingüística. Como recoge Barandiarán (2009: 257), en 1995, un nuevo gobierno en la Comunidad Foral de Navarra publicó un plan de mejora para la normalización lingüística de la Administración y se tomaron algunas medidas para aplicar un decreto anterior (el 135/1994) con una lectura favorable hacia el uso y la normalización del euskera en la Administración Foral. Sin embargo, en diciembre del 2000 otro nuevo decreto (372/2000) vio la luz para revisar restrictivamente los preceptos del anterior, coincidiendo con la existencia de otro gobierno diferente.

Se suceden otras leyes, decretos y órdenes, para desarrollo de la legislación básica mencionada: sobre la enseñanza universitaria y no universitaria, en los medios de comunicación, en los servicios sanitarios, en los medios de transporte y seguridad vial, en la relación con la policía foral, en los servicios sociales, etc. Pero, a diferencia de la CAPV, no hay ninguna mención destinada a la protección de los derechos lingüísticos de las personas consumidoras y usuarias (Bilbao & Casares 2009: 51).

El organismo responsable de la política lingüística es *Euskarabidea-Instituto Navarro del Vascuence*, siendo rebautizado de ese modo el ente conocido hasta 2008 como *Euskararen Nafar Institutua / Instituto Navarro del Vascuence*. El mismo desarrolla cuatro líneas principales de trabajo: *a)* asesorar sobre aspectos lingüísticos a las administraciones públicas de Navarra que así lo soliciten, desde el Gobierno del Estado hasta los Ayuntamientos pasando por el Gobierno de Navarra; *b)* realizar e impulsar estudios sobre las lenguas minoritarias o regionales en la Unión Europea y sobre la realidad lingüística y sociolingüística del vascuence en Navarra; *c)* fomentar las actuaciones dirigidas a amparar el derecho de los ciudadanos a conocer el euskera y usarlo al dirigirse a las administraciones públicas, los programas con el fin de proteger su recuperación y desarrollo en los diferentes ámbitos sociales, e impulsar las actitudes positivas con la lengua; *d)* satisfacer la demanda del aprendizaje del euskera en adultos, en general, y del personal al servicio de la Administración (Euskarabidea 2010).

La política lingüística se desarrolla en Navarra por derroteros muy diferentes, para cada una de las tres zonas sociolingüísticas establecidas: los derechos al uso del euskera, en la educación y la Administración principalmente, se cuidan en la zona vasco-hablante; en la zona mixta la política lingüística se plasma en una actitud tolerante, con disposiciones dubitativas y contradictorias que a veces son recurridas y derivan hacia los tribunales de justicia para perfilar su definitiva resolución: «Después de que el Tribunal de Justicia de Navarra hubiera declarado nulo de pleno derecho el Decreto Foral 372/2000, el Gobierno aprobó otro Decreto de igual contenido, el 29/2003» (Hizkuntz Eskubideen Behatokia 2007: 26); en la zona castellano-hablante no hay intervención alguna favorable al euskera.

En general y más allá de la citada zonificación, no puede hablarse de una actuación decidida en materia de política lingüística —como recuerda reiteradamente el Informe del Comité de Expertos sobre la aplicación de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias (Consejo de Europa 2008)— orientada hacia la revitalización del euskera, sino más bien de una política de contención a las demandas y de reducción a partir de 2001 (Consejo de Europa 2008: 48) de los recursos destinados al impulso del euskera. Muestra de ello es el rechazo del Parlamento de Navarra, en 2008, a la ampliación de la zona mixta para que municipios ubicados ahora en la zona castellano-hablante pasen a la misma y sea así posible la introducción del euskera en la educación pública, como lo solicitan las familias que desean para sus hijos e hijas una enseñanza pública en euskera; aunque, finalmente en 2010, tras nuevos inten-

tos forzados por la oposición parlamentaria, se aprueba una ampliación de la zona mixta.

En ese contexto legal y político, algunos sectores de familias de Navarra continúan trabajando por superar las limitaciones a las que tiene que hacer frente el euskera para sobrevivir, contando para ello con apoyos políticos de las fuerzas de la oposición y el apoyo general del movimiento social del euskera del que forman parte.

Pays Basque (Iparralde): el *Pays Basque* depende de la legislación general francesa (Ley 75-1349 del 31/12/1975, *Relative a l'emploi de la Langue Française*) que no hace distinción alguna para las características sociolingüísticas de ese territorio vasco. En ese sentido, una modificación del segundo artículo de la Constitución francesa, realizada en 1992, señala textualmente que «La lengua de la República es el francés», con la que se ratifica el monolingüismo oficial y, en consecuencia, la marginalidad legal para cualquier otra lengua del hexágono. Una nueva Ley del 4 de agosto de 1994, Ley 665/94, reafirma la obligatoriedad del uso del francés en los ámbitos público y privado ante la amenaza que se le supone a la lengua inglesa por su pujanza, afirmando que su aplicación se hará sin perjuicio de las lenguas consideradas oficialmente *regionales*, aunque en la práctica tal salvaguarda no tiene efecto alguno dado que no existe normativa alguna para estas últimas. El euskera, por tanto, no tiene reconocimiento legal pleno, ni tampoco lo tienen sus hablantes como tales (Bilbao & Casares 2009: 25, 26).

La actuación en materia lingüística se erige, por tanto, sobre una legislación que considera al francés como lengua única de la República, con algún guiño legal al resto de lenguas (Viceconsejería de Política Lingüística 1999: 22):

De todos modos, en 1951, en virtud de la llamada Ley «Deixonne», se permitió la enseñanza de las lenguas regionales [...] Al tratarse de algo opcional, no se dotó de recursos materiales a los centros escolares estatales que además del programa obligatorio en francés impartían la enseñanza en euskera. Por ello, los padres se vieron obligados a hacerse cargo de todos los costes de esta enseñanza...

Una vez más, y al igual que en el resto de Euskal Herria, es la familia quien asume el reto de garantizar la transmisión del euskera, bien sea a través del sistema educativo o a costa de sus esfuerzos y recursos.

Sin embargo, a partir del año 2000 la política lingüística estatal comienza a reconocer ciertos derechos lingüísticos a las lenguas regionales. En ese año la *Déléga-*

tion générale à la langue française pasa a denominarse *Délégation générale à la langue française et aux langues de France*, e incorpora entre sus misiones la de valorizar las lenguas de la República y de promover el multilingüismo, aunque garantizando en todo momento la primacía de la lengua francesa en el territorio del Estado (Barandiaran 2009: 270). Así mismo, se comienza a adaptar la legislación francesa a directrices europeas tales como el *Convenio Marco Para la Protección de las Minorías Nacionales* y la *Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias*; y en el año 2002 se presentó en la Asamblea Nacional Francesa una enmienda al artículo 2 de la Constitución con el fin de añadir una matización a la consideración del francés como lengua de la República: «[...] la lengua de República es el Francés, dentro del respeto y la defensa de las lenguas regionales, que forman parte de su patrimonio», aunque tal enmienda fue rechazada. Sin embargo, a partir de 2008, el Artículo 75-1 de tal Constitución recoge que las lenguas regionales «pertenecen al patrimonio de Francia», aunque según el Consejo Constitucional ello «no suponga ningún derecho o libertad garantizado por la Constitución» (Portalingua 2011).

Aunque Francia continúa en 2010 sin ratificar la citada *Carta Europea*, a partir de la última década del siglo xx su política lingüística va haciendo tímidamente un lugar a la conservación de las lenguas vernáculas, siguiendo las corrientes que se abren paso tanto internacionalmente como a nivel europeo. En 2004, representantes de los diversos estamentos oficiales competentes en el *Pays Basque* se involucran en la creación de un *Groupement d'Intérêt Public* (GIP), bajo el nombre de *Euskararen Erakunde Publikoa-Office Publique de la Langue Basque* (en adelante, EEP-OPLB), reuniendo a ayuntamientos, Consejo de Electos, Consejo General de los Pirineos-Atlánticos, Consejo Regional de Aquitania y el Estado, con representación de los ministerios de Interior, de Cultura y de Educación.

Bajo esta estructura formal, en 2006 se elabora el Proyecto de Política Lingüística en un intento de impulsar el euskera, en los siguientes aspectos: 1) su transmisión familiar, en guarderías infantiles y en la enseñanza; 2) su uso en los medios de comunicación, en actividades de ocio o de tiempo libre, en las publicaciones, en la toponimia y en la vida social; 3) actuaciones transversales centradas en: aprendizaje de adultos, calidad del corpus lingüístico, investigación sociolingüística y motivación hacia el euskera (Dalmas, Simoni, Dupuit & Pradeaux 2010: 33-34). En vista del buen funcionamiento habido durante el periodo 2006-2010, la duración inicial del GIP experimental EEP-OPLB prevista en seis años es prorrogada en 2010. El mismo año

se elabora un nuevo programa de actuación: *Cadre Opérationnel 2011-2016 pour la politique linguistique*, cuyo subtítulo es bastante ilustrativo de cuáles son sus objetivos prioritarios: «Un objetivo central: los hablantes completos. Un público objetivo: las jóvenes generaciones». Con ese planteamiento a la vista, el plan identifica doce retos principales, repartidos en tres grupos: la transmisión, el uso y los dominios transversales. La transmisión, a su vez, contempla tres campos de actuación: la transmisión familiar, la acogida infantil (guarderías) y la enseñanza (EEP-OPLB 2010: 5).

En realidad, EEP-OPLB es consciente tanto de la importancia de esa vía familiar de transmisión como de su debilidad en el *Pays Basque*, ya que las encuestas sociolingüísticas de 2001 y 2005 constatan una marcada ruptura de la transmisión familiar. Por ello, el plan 2011-2016 destina recursos a la actuación sobre la transmisión familiar y mantiene la actuación mediante las guarderías infantiles. Concretamente (EEP-OPLB 2010: 23), el plan dice así:

El reforzamiento de la transmisión de la lengua vasca necesita también plantear una política en el campo de la transmisión familiar. Teniendo en cuenta la acción iniciada en tal ámbito por las colectividades locales a través del personal técnico de la lengua, EEP-OPLB propone sustentarse en esas experiencias y voluntades locales para elaborar y experimentar, a nivel de una agrupación de municipios, una estrategia de sensibilización de padres y madres, estructurando una oferta de formación adaptada a este público particular.

Además, en un intento de compensar la debilidad que se da en la transmisión familiar, se refuerza la intervención en la enseñanza —en distintos niveles (EEP-OPLB 2010: 9).

Condado de Treviño: como se trata de un enclave —203 km² y 1.460 habitantes, en 2010— (Instituto Nacional de Estadística 2011), situado en Álava pero administrativamente gestionado por la Junta de Castilla-León, está afectado por la normativa de esta comunidad autónoma que no contempla ninguna regulación ni medida en lo referente a aspectos lingüísticos, estando en vigor los criterios imperantes para todo el Estado y relegando a la amnesia legal a los hablantes de euskera.

Gracias a la iniciativa popular se han desarrollado diferentes actividades a favor del euskara, entre las que destaca la creación de un centro de enseñanza de inmersión lingüística en euskara. Las autoridades de Castilla-León no colaboran con esas

iniciativas (Hizkuntz Eskubideen Behatokia 2007: 12-13). También en este enclave son las familias —de mayoría castellano-hablante— las que, dada la omisión institucional en el tema, apuestan y se esfuerzan por la defensa del euskera y su transmisión generacional mediante el sistema educativo.

3. LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

En Euskal Herria viven 3.015.558 personas (datos de 2006), perteneciendo el 71% de las mismas a la CAPV, el 20% a la Comunidad Foral de Navarra y el 9% al *Pays Basque*. En el Condado de Treviño (Comunidad de Castilla-León) habitan otras 1.795 personas más (Viceconsejería de Política Lingüística 2008a: 199).

Tomando únicamente en consideración la población de 16 o más años, destaca la evolución en la competencia lingüística habida entre 1991 y 2006 (tabla 1).

Tabla 1: Evolución de la competencia lingüística de la población de 16 o más años, de Euskal Herria (% vertical)				
	1991		2006	
Bilingüe, con predominio del euskera	22,3	7,7	25,7	7,9
Bilingüe equilibrada		6,2		7,8
Bilingüe, con predominio del castellano/ francés		8,4		10,0
Bilingüe pasiva		7,7		15,4
Monolingüe castellana o francesa		70,0		58,9

Fuente: *Sistema de indicadores lingüísticos de Euskal Herria* (EAS) Viceconsejería de Política Lingüística (2008c). Elaboración propia.

Destaca principalmente la reducción (11,1 puntos) de los monolingües castellano o franco hablantes, en favor de las diversas categorías de bilingües. Es la población *bilingüe pasiva* la que tiene un mayor crecimiento (7,7 puntos), lo cual tiene un doble y contrapuesto significado: se gana en bilingüismo que, aun siendo pasivo, contribuye a ampliar las opciones sociolingüísticas de la comunidad del euskera, pero muestra las limitaciones existentes para la transmisión del euskera; algo así como *querer y no poder*. En este sentido, otros estudios (Gabiña, Gorostidi, Iruretagoiena, Olaziregi & Sierra 1986: 23); (Sierra & Olaziregi 1990: 40-44) muestran que si la transmisión —sin una

transmisión familiar— se produce como segunda lengua (L2) en manos exclusivamente del sistema educativo, éste no es suficientemente eficaz para proporcionar en todos los casos una competencia plena en euskera. Por otra parte, tampoco el aprendizaje de adultos (L2) garantiza en todos los casos la transmisión de esa lengua con la misma eficacia que el aprendizaje familiar (L1).

El resto de bilingües crece más lentamente (3,4 puntos), dándose el mayor aumento entre quienes tienen mayor competencia en castellano o francés que en euskera. Las poblaciones *bilingüe con predominio de euskera* y *bilingüe equilibrada*, cuya transmisión lingüística proviene habitualmente en forma combinada de la familia y del sistema educativo, apuntan un suave crecimiento (1,7 puntos).

Pero la situación sociolingüística del País Vasco y la evolución habida en 15 años varían bastante de un territorio a otro (tabla 2). Mientras que la CAPV y Navarra experimentan desde 1991 hasta 2006 un crecimiento relativo de sus poblaciones bilingües (6,2 y 1,6 puntos, respectivamente), en el *Pays Basque* la misma retrocede fuertemente (10,6 puntos). Así mismo, son la CAPV y Navarra los territorios en los que el crecimiento de la población *bilingüe pasiva* es mayor que de la del resto de bilingües, (9,8 y 3 puntos, respectivamente). No parecen casuales esas diferencias entre la CAPV, Navarra y *Pays Basque*, en la evolución de la proporción de bilingües. Tanto las tendencias de crecimiento —y su mayor o menor intensidad— como de reducción coinciden con la existencia de un marco legal y una política lingüística más o menos favorable hacia la lengua minorizada, descritos más atrás. Pero aun son más acordes con las diferentes dinámicas de transmisión familiar de la lengua, que —como se ha dicho más atrás— en el caso del *Pays Basque* está muy deteriorada hasta el punto de que se ha hecho necesaria una decisiva intervención por parte de los poderes públicos.

Tabla 2: Evolución de la competencia lingüística de la población de 16 o más años, por territorios (% verticales)												
	CAPV				Pays Basque				Navarra			
	1991		2006		1991		2006		1991		2006	
Bilingüe, con predominio del euskera		8,5		9,6		8,4		5,5		3,9		2,9
Bilingüe equilibrada	24	6,1	30,2	8,6	33	13,9	22,4	11,4	9,5	2,5	11,1	3,3
Bilingüe, predomi. castel./ francés		9,4		12,0		10,7		5,5		3,1		4,9
Bilingüe pasiva		8,5		18,3		7,1		8,6		4,6		7,6
Monolingüe castellana o francesa		67,4		51,5		59,8		68,9		85,9		81,3

Fuente: *Sistema de indicadores lingüísticos de Euskal Herria* (EAS). Viceconsejería de Política Lingüística (2008c). Elaboración propia.

Por otra parte, el incremento, entre 1991 y 2006, del bilingüismo en Euskal Herria se produce entre los menores de 50 años y ese crecimiento se incrementa más rápidamente cuanto más se desciende en la edad (gráfico 1). Se puede decir que el monolingüismo del castellano/francés es cosa de las generaciones mayores y el bilingüismo ha aumentado entre las generaciones jóvenes hasta llegar, como sucede en la CAPV, a ser mayoritario.

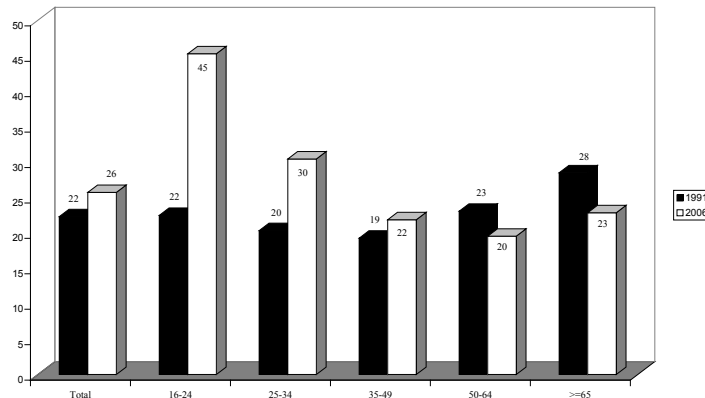


Gráfico 1: Evolución 1991-2006 de la población bilingüe para Euskal Herria, por edades (%). Fuente: *Sistema de indicadores lingüísticos de Euskal Herria* (EAS). Viceconsejería de Política Lingüística (2008c). Elaboración propia.

Esa tendencia al bilingüismo —puesto que los monolingües en euskera son estadísticamente irrelevantes— es más marcada en la CAPV y más suave y algo posterior —de los 35 años para abajo— en Navarra, pero incluso también en el otro extremo sociolingüístico —en el *Pays Basque*— se da un crecimiento del bilingüismo entre los menores de 25 años, rompiendo así la tendencia de pérdida constatada en las edades superiores a la citada (gráfico 2). A buen seguro, ese reciente cambio de tendencia en el *Pays Basque* es el resultado tanto de los esfuerzos realizados desde hace algún tiempo por algunos sectores sociales —incluidas las familias y su creación de ikastolas— como de los más tardíos acometidos desde el entramado institucional con el fin de implementar una política lingüística a favor del euskera.

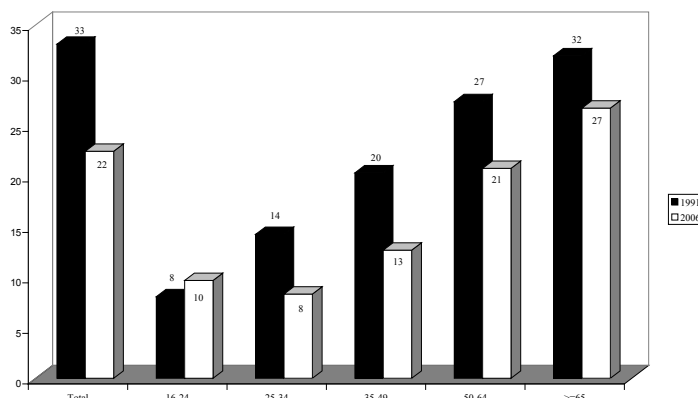


Gráfico 2: Evolución 1991-2006 de la población bilingüe para Pays Basque, por edades (%).

Fuente: *Sistema de indicadores lingüísticos de Euskal Herria* (EAS). Viceconsejería de Política Lingüística (2008c). Elaboración propia.

4. LA TRANSMISIÓN FAMILIAR

La transmisión de una lengua tiene habitualmente su agente más eficaz en la familia, como lo atestigua también para el caso del euskera la siguiente información sobre Navarra (Euskarabidea 2009: 57):

Más de la mitad de la población de Navarra con conocimientos de euskera señala que ha aprendido esta lengua en la familia (62,9%) y en la escuela (35,2%). En tercer lugar se sitúa el Euskaltegi [centros que imparten clases de euskera para adultos] (14,8%) como lugar de

aprendizaje del idioma. El colectivo de personas que han señalado haber aprendido el euskera por su cuenta (5,9%) o con los amigos (3,9%), muestra cifras considerablemente inferiores a las anteriores. [...] En el caso de las personas de mayor edad, el aprendizaje del euskera se ha realizado con la familia (76,6%) o con los amigos (20,7%), mientras que el aprendizaje en euskaltegis o en la escuela ha sido mucho más reducido (2,7% y 0,4%, respectivamente). La escuela representa el principal lugar de aprendizaje del euskera para el colectivo más joven: el 74,5% de la población de 15 a 24 años ha señalado el centro educativo como lugar preferente de aprendizaje.

La transmisión de *sólo euskera* como primera lengua (L1) es menor en 2006 que en 1991 para el conjunto de Euskal Herria, en todos los grupos de edad (Gráfico 3).

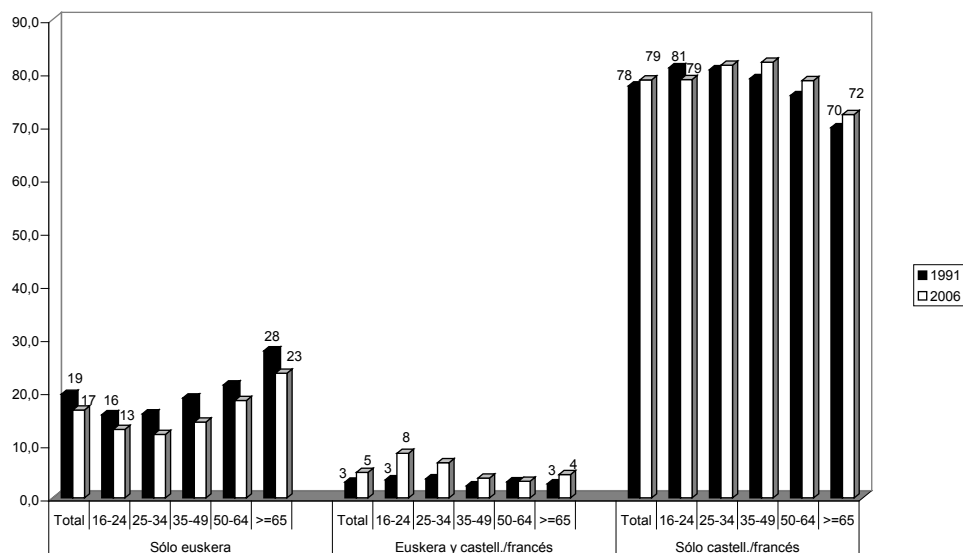


Gráfico 3: Evolución de la primera lengua en Euskal Herria, por grupos de edad (1991-2006).
 Fuente: *Sistema de indicadores lingüísticos de Euskal Herria* (EAS). Viceconsejería de Política Lingüística (2008c). Elaboración propia.

Sin embargo, la transmisión bilingüe de *euskera y castellano/francés* (como L1) es mayor en 2006 que en 1991, también para todos los grupos de edad. Reparando en la transmisión de *sólo castellano/francés*, se aprecia que la misma es mayor en 2006 que en 1991, para los 25 años o más, pero que en el grupo de edad más joven (16-25 años) esa tendencia se invierte. Por tanto, la transmisión monolingüe de castellano/francés comienza a declinar entre las generaciones más jóvenes en favor de la transmisión

bilingüe. Por tanto, se puede concluir que el descenso en la transmisión monolingüe familiar —bien sea de *sólo euskera* o bien sea de *sólo castellano/francés*— va dando paso a una mayor transmisión bilingüe.

El análisis para cada uno de los territorios ofrece resultados diferentes. En el caso de la CAPV y Navarra, la transmisión de *sólo castellano* es menor en 2006 que en 1991, de los 34 años para abajo y en favor sobre todo de la opción bilingüe *euskera y castellano*. Sin embargo, en el *Pays Basque* (gráfico 4), la transmisión monolingüe del francés se acrecienta en 2006 con respecto a 1991 a medida que baja la edad, alimentándose de los descensos de la transmisión monolingüe de *sólo euskera* y, en mucha menor medida, de la transmisión bilingüe *euskera y francés*.

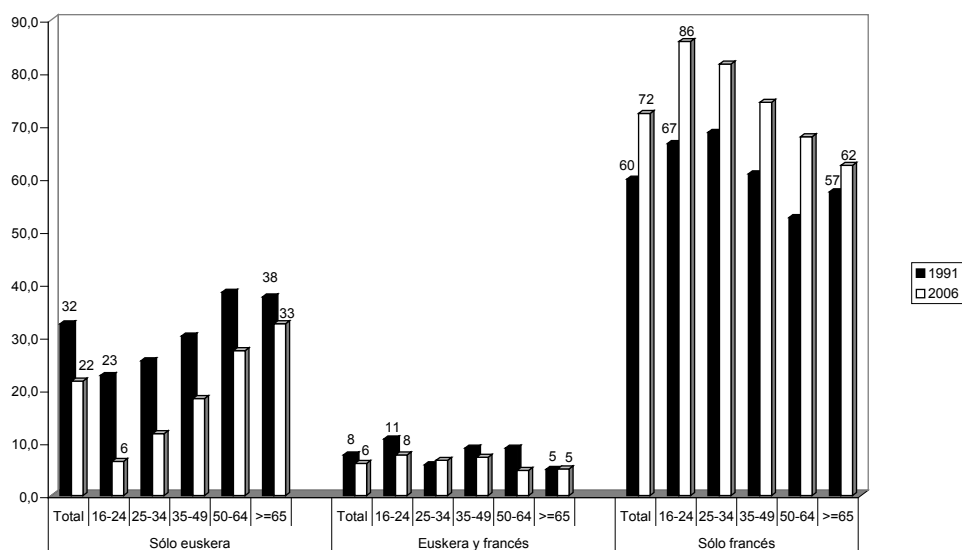


Gráfico 4: Evolución de la primera lengua en Pays Basque, por grupos de edad (1991-2006) (% verticales). Fuente: *Sistema de indicadores lingüísticos de Euskal Herria* (EAS). Viceconsejería de Política Lingüística (2008c). Elaboración propia.

Estos datos, por tanto, hablan de una relativa revitalización del euskera en el ámbito familiar en la CAPV y Navarra, mediante la creciente transmisión simultánea de *euskera y castellano*, a pesar de la decreciente transmisión de *sólo euskera*, puesto que la suma de ambas transmisiones gana terreno a la transmisión de *sólo castellano*. La razón de esta tendencia hacia la transmisión bilingüe radica en el incremento de

familias cuyos progenitores combinan un miembro monolingüe castellano-hablante con el otro bilingüe, posibilitando —entre ambos— el uso con hijas e hijos tanto del euskera como del castellano. Así, tomando en consideración a los encuestados con hijos o hijas de entre 2 y 9 años, la Viceconsejería de Política Lingüística (2008a: 211) destaca lo elevado de las cifras de tales familias mixtas y su tendencia al crecimiento:

En la CAPV y Navarra, cuando ambos progenitores son bilingües, más del 98% de los hijos e hijas reciben el euskera como primera lengua. En el País Vasco Norte [*Pays Basque*] el porcentaje también es elevado, pero 10 puntos inferior al de los otros dos territorios. [...]

Sin embargo, cuando uno de los miembros de la pareja no sabe euskera, reciben el euskera como única primera lengua el 20% de los hijos e hijas en la CAPV, el 9,1% en Navarra y el 4,6% en el País Vasco Norte. No obstante, entre los hijos e hijas de esas mismas parejas mixtas, el porcentaje de los que reciben el euskera junto con el castellano como primeras lenguas (L1) es elevado en la CAPV y Navarra (la mitad de los hijos e hijas de 10 y 24 años, y dos de cada tres de 2 y 9 años).

De todas formas, aun en el caso hipotético de que la transmisión familiar del euskera alcanzase el cien por cien de los casos, sólo lograría mantener la misma proporción de vasco-hablantes generación tras generación. Por ello, además de mantenerse la transmisión familiar, un incremento en la proporción de vasco-hablantes ha de basarse también en otro tipo de transmisión (Euskarabidea 2009: 47):

[...] un 4,1% de los progenitores euskaldunes [en Navarra] no ha conseguido transmitir el euskera a sus descendientes [...] En términos globales, el 11,9% de las personas encuestadas sabe euskera bien o muy bien siendo el 11,4% el porcentaje de progenitores con conocimientos óptimos de euskera. Teniendo en cuenta ambos indicadores podemos señalar que la recuperación del euskera se sitúa por encima del índice de transmisión familiar en 0,5 décimas porcentuales; es decir, el mayor nivel de conocimiento del euskera por parte de la población navarra se ha conseguido gracias al impulso logrado por el aprendizaje de esta lengua fuera del entorno familiar principalmente.

También para la CAPV, ya en 2005, el aumento del uso del euskera se debe, sobre todo, a los neo-vascohablantes (euskera como L2) (Viceconsejería de Política Lingüística 2005: 68), tendencia que se reitera en 2010.

5. EL USO DEL EUSKERA

La medición del uso lingüístico mediante la técnica de observación en la calle¹ cuenta en Euskal Herria con una trayectoria de 17 años (1989-2006) (gráfico 5). Ese uso del euskera es muy discreto para el conjunto de Euskal Herria (14,2%), siendo Gipuzkoa la excepción (32,7% en 2006). Los datos indican un crecimiento global entre 1989 y 2006 para Euskal Herria, pero tras esa tendencia general se constatan nuevamente diferencias entre los territorios: fuerte incremento en Gipuzkoa, ligera subida en Bizkaia y Álava (las tres provincias que forman la CAPV), estancamiento en Navarra y descenso en el *Pays Basque*.

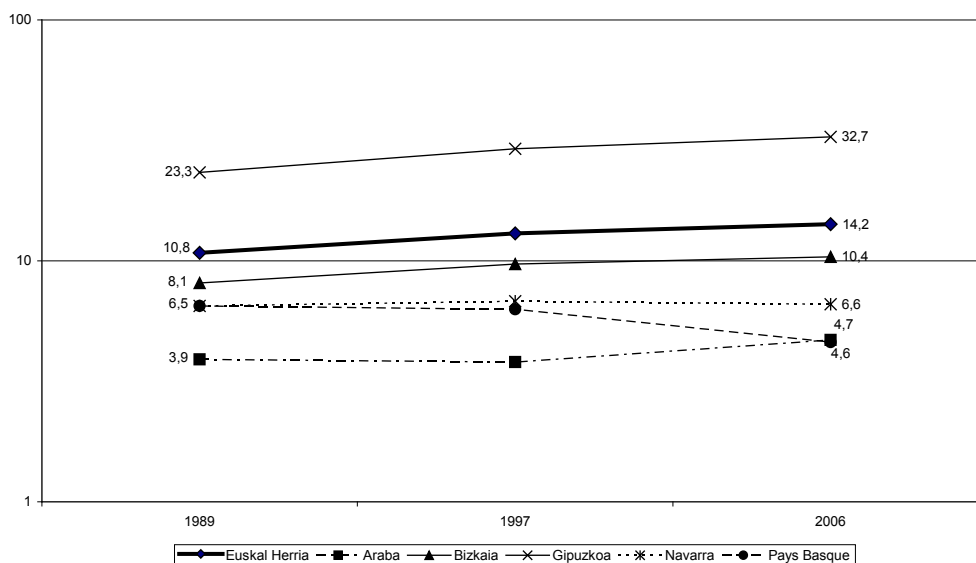


Gráfico 5: Evolución del uso del euskera en la calle 1989-2006, para Euskal Herria y los distintos territorios (% verticales).

Fuente: Soziolinguistika Klusterra (2007). Elaboración propia.

1. La Vª Medición en la Calle tuvo lugar en 2006, en 62 municipios de Euskal Herria, con un total de 185.316 personas observadas al pasar frente a las casi 400 personas apostadas estratégicamente. A diferencia de la información recogida mediante encuesta mediante la declaración subjetiva de la persona entrevistada, esta técnica recoge información objetiva (Altuna, 2007).

Tanto la mayor utilización del euskera como su incremento más elevado se producen en la infancia (incremento de 6 puntos, hasta alcanzar el 21% de uso). Le siguen los datos de la juventud (5 de incremento y 14% de uso) y de las personas adultas (3 puntos de incremento y 12% de uso). Por el contrario, entre los ancianos y ancianas se da un retroceso (3 puntos y el menor nivel de uso de todos los grupos de edad: 11%) (Gráfico 6).

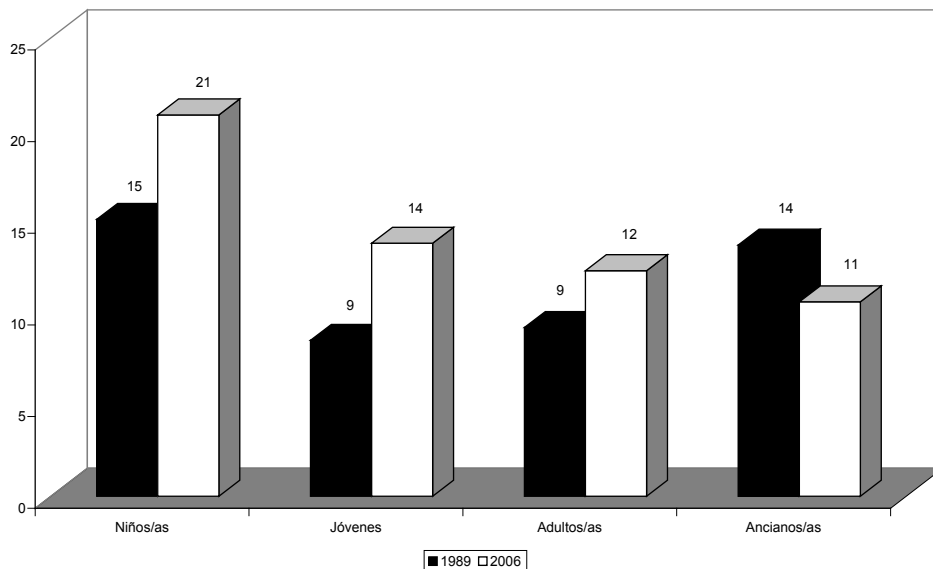


Gráfico 6: Evolución del uso del euskera en la calle 1989-2006 para Euskal Herria por grupos de edad (%).

Fuente: Soziolingüistika Klusterra (2007). Elaboración propia.

Ese comportamiento en la tercera edad se debe a que —en el Estado español— esa generación es la que vivió en su infancia y juventud las circunstancias sociopolíticas más contrarias a la transmisión y uso del euskera. Además, en esa generación abundan los inmigrantes —sobre todo en la CAPV— procedentes de diversas regiones de España que no tuvieron necesidad ni oportunidad de acercarse al mundo del euskera. Todo ello convierte a esta generación anciana en la menos capacitada en euskera, incluyendo su uso y su transmisión familiar.

Al igual que la competencia lingüística, el aumento de uso del euskera se da allí y en las edades donde la legislación y la política lingüística más coadyuvan a su

revitalización. Por el contrario, hay un estancamiento o retroceso en el uso cuando esas condiciones son menos favorables o negativas (Viceconsejería de Política Lingüística 2005: 18):

Desde la sicolingüística y la sociolingüística se suelen citar dos factores fundamentales como condicionantes en el uso de la lengua: la competencia lingüística relativa del hablante y la densidad de hablantes en una determinada comunidad. Ello explicaría el hecho de que el incremento del uso del euskera se ha producido de una manera muy pronunciada en nuevos espacios y en ámbitos más formales, y de una manera más moderada en los ámbitos familiar, comunitario y laboral.

Por otra parte, en 2001 la Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco elaboró una tipología con el objeto de medir sintéticamente —mediante encuesta— el uso del euskera en el hogar, en el círculo de amistades y en el ámbito formal (servicios de salud y servicios municipales en la esfera pública, comercios del barrio y entidades financieras en la privada). Esta encuesta proporciona una doble información, aparentemente contradictoria, pero que no lo es: *a*) en términos absolutos y considerando el conjunto de la población, el uso del euskera está más extendido en las generaciones más jóvenes; *b*) si se toman en cuenta únicamente a quienes saben euskera —la población bilingüe—, entonces desciende la proporción (no en términos absolutos, sino relativos: en relación al mayor número de bilingües) de uso del euskera también entre los jóvenes, dado que el incremento entre éstos de quienes saben euskera se debe principalmente a los neo-vascohablantes. La razón —expresada ya en 2005— es doble: por una parte, éstos se desenvuelven más fácilmente en castellano, y, por otra, su entorno cercano (la familia y los amigos) es mayormente castellanohablante, por lo que no tienen las condiciones adecuadas para tender a hablar en euskera (Viceconsejería de Política Lingüística 2005: 68). El gráfico 7 da muestra de ello, ya que en la CAPV y Navarra, donde la extensión del conocimiento del euskera entre los sectores jóvenes se debe en gran medida a su aprendizaje como segunda lengua (L2) mediante el sistema educativo, el uso del castellano en el hogar se incrementa respecto al de las generaciones precedentes porque los jóvenes neo-bilingües no pueden usar el euskera (L2) con sus progenitores monolingües que —obviamente— son quienes determinan cuál es la lengua familiar. En el *Pays Basque*, el incremento de uso del francés se da ya desde las generaciones adultas, debido a la interrupción de la transmisión familiar del euskera, pero casi se mantiene estable entre los bilingües más jóvenes ya que el euskera

como L2 es todavía muy escaso; es decir quienes lo aprenden lo hacen mayormente mediante la familia y pueden usarlo en tal entorno.

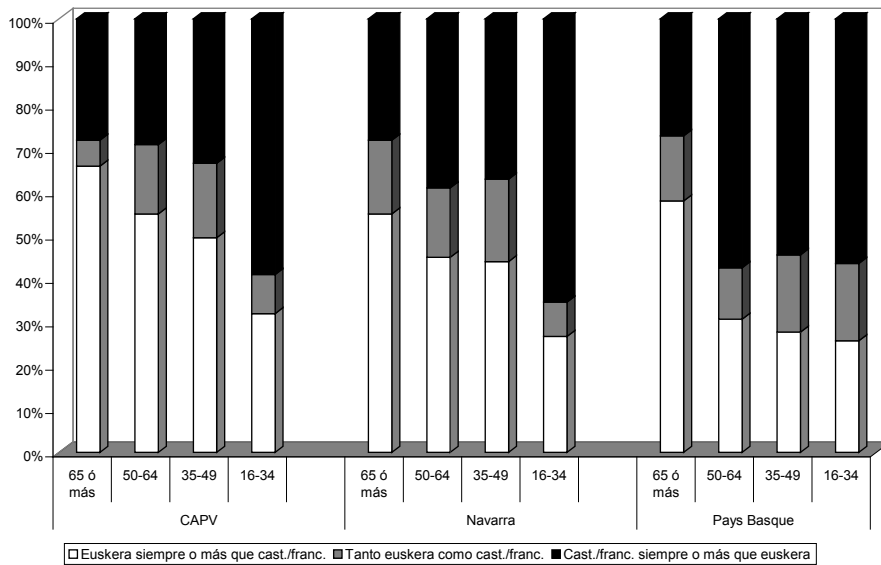


Gráfico 7: Uso del euskera de las personas bilingües en el hogar por grupos de edad, para cada territorio. Fuente: Viceconsejería de Política Lingüística (2008a). Elaboración propia.

También el análisis del uso lingüístico dentro de la familia por tipo de interlocutores ofrece datos de sumo interés, sobre todo mediante la comparación interterritorial (gráfico 8). Mientras que en la CAPV y Navarra la población bilingüe tiene el uso más elevado de *sólo euskera* con los hijos e hijas (74% y 68%, respectivamente), en el *Pays Basque* es el más bajo de los usos familiares (28%); sólo el uso de *tanto euskera como francés* atenúa algo esa pérdida de transmisión generacional del euskera. Por el contrario, la opción de hablar *sólo euskera* con los progenitores alcanza su cota más alta en el *Pays Basque* (65%), mientras que la misma es bastante más reducida para la CAPV (46%) y Navarra (38%).

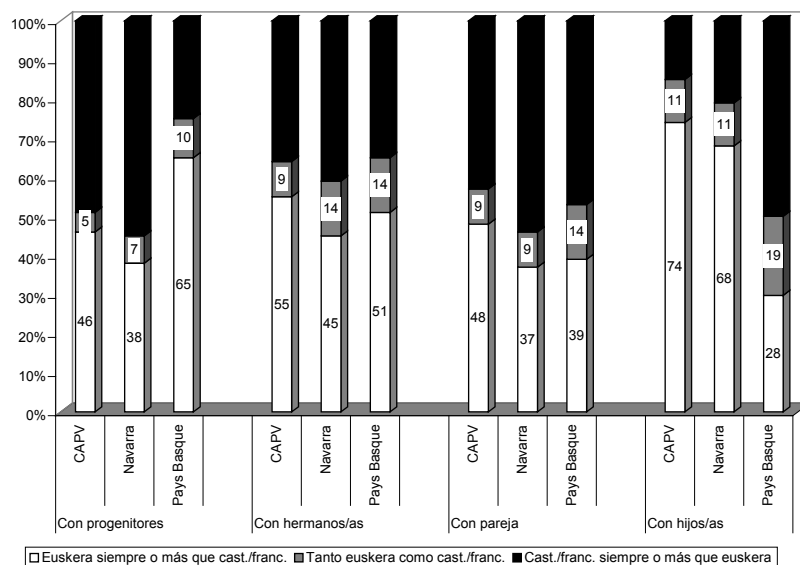


Gráfico 8: Uso lingüístico de los bilingües con los miembros de la familia (%).

Fuente: Viceconsejería de Política Lingüística (2008a). Elaboración propia.

Esa inversión de las tendencias al uso familiar del euskera entre los territorios del norte y del sur de los Pirineos tiene su explicación en las ideas que vienen siendo expuestas una y otra vez: en la CAPV —sobre todo— y en Navarra —en menor medida y no libre de controversia— está bastante generalizada la dinámica de recuperación del euskera, tanto a nivel de entramado legal y de actuación en política lingüística como de respaldo social. Por ello, las familias procuran asegurar la transmisión del euskera a su prole, aunque esos mismos progenitores no hayan aprendido esa lengua de labios de sus padres y madres. En el *Pays Basque* hay una brusca interrupción de la transmisión familiar a partir de la generación adulta, que sí ha aprendido euskera en la familia, pero no lo transmiten a sus hijos e hijas; el despertar social a favor de esa lengua —más tardío que en los territorios del sur— no ha contado con el respaldo institucional hasta hace sólo un lustro y sus efectos no tienen todavía reflejo en los datos recogidos.

6. ACTITUDES HACIA EL EUSKERA

Como la Sociología enseña, las prácticas sociales tienen dos dimensiones, una objetiva y otra subjetiva y eso se refleja en la existencia social de las lenguas. Conscientes de ello, Richard Bourhis, Howard Giles y Doreen Rosenthal completaron el concepto de *Ethnolinguistic Vitality* previamente desarrollado a partir de componentes objetivos (estatus social, demografía y soporte social), con una dimensión subjetiva que introdujeron en un nuevo cuestionario —*subjective vitality questionnaire*—, con el fin de que reflejase el pensamiento de los propios miembros del grupo lingüístico acerca del estatus e importancia de su lengua (Bourhis, Giles & Rosenthal 1981: 145-155).

Una forma —de entre las posibles— de evaluar las actitudes de la población hacia una lengua puede ser la de considerar el grado de disponibilidad que la misma tiene hacia su aprendizaje. Considerando sólo quienes no saben euskera, un 23% declara (2006) que «no está aprendiéndolo, pero que le gustaría hacerlo si se dieran las circunstancias adecuadas» (tabla 3), y esa opinión es bastante homogénea para todos los cruces considerados. Cabe dudar de que tal declaración se correspondiera con una conducta en consonancia, incluso si se dieran unas buenas circunstancias para así hacerlo, pero puede servir como expresión de una potencial conducta bien valorada socialmente.

Tabla 3: Aprendizaje de euskera por la población de 16 o más años (% vertical)

	Territorio				Grupos de edad				Origen		
	Euskal Herria	CAPV	Navarra	<i>Pays Basque</i>	16-29	30-45	46-64	≥ 65	Inmi-grante	Nativa, padre y/o madre no	Nativa de familia nativa
Sí	5	6	2	4	11	6	2	1	2	8	5
Ahora no, pero anteriormente sí	23	28	15	8	32	30	20	8	11	34	25
No, pero me gustaría hacerlo si se dieran las circunstancias adecuadas	23	25	22	20	26	30	21	17	23	24	24
No, y no tengo intención de hacerlo	46	40	56	61	26	33	53	71	63	31	42
No Sabe/No contesta	3	2	6	8	5	3	3	3	2	3	5

Fuente: Baxok *et alii*, 2006.

En el otro extremo y doblando la cifra anterior, se encuentran quienes declaran «no haberlo estudiado anteriormente, ni tener intención de hacerlo» (46%). Ese dato informa de que para ese colectivo no existen grandes necesidades sociales que empujen a aprender euskera o presiones para declarar un interés ficticio hacia ello, puesto que se reconoce libremente el rechazo a esa opción. Destacan por elevadas las cifras de Navarra (56%) y *Pays Basque* (61%), las de los grupos de edad más avanzados (53% y 71%) y también las de la población inmigrante (63%) (Baxok *et alii* 2006: 63-64).

A quienes *ahora están aprendiendo euskera*, o, bien, *lo han estado haciendo antes* o, a pesar de no haberlo intentado nunca, *les gustaría hacerlo si tuvieran las condiciones adecuadas* (en total, 36% de la población), se les ha preguntado sobre sus motivos para querer aprenderlo. Las razones más señaladas son identitarias (es la lengua de este pueblo, 41%, y porque se sienten vascos o vascas, 19%); estas cifras se disparan entre quienes tienen un sentimiento identitario predominantemente vasco-navarro (en Navarra) o vasco (en la CAPV). Después viene una razón comunicativa (para comunicarse en euskera con quienes lo saben, 34%, cifra que es bastante mayor en Navarra). En tercer lugar se da una razón instrumental (para encontrar trabajo o por necesitarlo para el mismo, 17%, con un incremento notorio para quienes tienen entre 16 y 29 años). El cuarto razonamiento es pragmático-familiar (porque los hijos o hijas lo están aprendiendo, 17%). En quinto lugar el razonamiento radica en la necesidad de integración (para integrarme en este país y no sentirme rechazado, 10%; esa respuesta asciende hasta el 21% entre inmigrantes; Baxok *et alii* 2006: 64-65). Es decir, la familia aparece nuevamente en la revitalización del euskera, ya que el poder coadyuvar a la transmisión que se da mediante el sistema educativo es razón para que lo estudie también un colectivo de padres y madres.

Tabla 4: Si tiene o tuviera hijos o hijas, ¿le gustaría que supieran euskera? (% vertical)

	Total	Territorio			Grupos de edad				Conocimiento de euskera		
		CAPV	Navarra	<i>Pays Basque</i>	16-29	30-45	46-64	≥ 65	No	Algo	Sí
Ya saben	36	43	19	18	7	35	57	43	30	36	47
Sí, me gustaría que supieran	51	53	48	45	80	55	30	40	48	59	52
Me es indiferente	8	3	22	20	8	6	10	10	14	4	1
No, no me gustaría	3	1	7	12	3	3	2	3	5	0	0
Ns/nc	2	1	4	6	1	1	1	4	3	1	0

Fuente: Baxok *et alii* 2006.

Dando otro paso más se aprecia que, sumando aquellas personas (tabla 4) cuyos hijos e hijas ya saben euskera a quienes declaran que —en caso de tenerlos— sí les gustaría que lo supieran, se obtiene un 87% de la población de Euskal Herria. Esas posturas son aun más elevadas en la CAPV (96%), y obtienen cifras similares y mayoritarias en Navarra y el *Pays Basque* (67% y 63%, respectivamente).

Por otra parte, el grado de conocimiento de euskera de las personas encuestadas también arroja diferencias reseñables, siendo unánime la actitud favorable a la transmisión de la lengua vasca entre quienes saben euskera, y sólo ligeramente más débil entre quienes declaran que saben algo; quienes desconocen completamente esa lengua tienen una cifra sensiblemente más baja, aunque también mayoritaria (78%), de interés por esa transmisión (Baxok *et alii* 2006: 70).

7. REFLEXIONES FINALES

Como se ha mencionando reiteradamente, la situación —conocimiento, uso y actitudes— del euskera y su evolución son muy desiguales dependiendo del territorio de Euskal Herria de que se trate. Esas diferencias entre la CAPV, Navarra y *Pays Basque* coinciden mayormente con las circunstancias sociales, políticas y normativas. Dicho de otra manera, allí donde elementos tales como la legislación, las políticas lingüísticas y la percepción social son más favorables al euskera, también la revitalización de la lengua —incluida la revitalización familiar— ofrece mejores resultados.

Con respecto al rol desempeñado por la familia en el proceso de revitalización del euskera, digamos que es triple: *a*) posibilita su transmisión como primera lengua, que —combinada con la transmisión mediante el sistema educativo— proporciona el mayor nivel de competencia; *b*) la familia es el más decisivo de los *otros significantes* que intervienen en la socialización primaria; *c*) la familia actúa como agente cualificado del movimiento social en favor del euskera.

La transmisión familiar: en el caso de las familias en las que los dos progenitores saben euskera parece consolidada la tendencia a garantizar la transmisión de tal lengua, con la CAPV como vanguardia y Navarra detrás. Sin embargo es una asignatura aun pendiente en el *Pays Basque*, aunque hay un creciente interés social y movimientos institucionales que apuestan por mejorar esa transmisión.

Por otra parte, las parejas lingüísticamente mixtas —un miembro monolingüe castellano o francés y el otro bilingüe— son cada vez más frecuentes, lo cual podría suponer un riesgo para la transmisión de la lengua minorizada, como es el caso del euskera. Como es sabido, en situaciones de lenguas —de comunidades lingüísticas— en contacto y salvo en situaciones de rechazo frontal a la exogamia, las personas del grupo lingüístico demográficamente minoritario son propensas a mezclarse con personas del grupo mayoritario, debido simplemente a las combinaciones posibles entre los miembros de tales comunidades. Ese es el caso del euskera: la población bilingüe supone aproximadamente un tercio del total de Euskal Herria y la población castellana o francesa el doble, con lo que las parejas lingüísticamente mixtas serán probablemente cada vez más frecuentes.

Ahora bien, ¿esa creciente composición de las parejas —madres y padres— es necesariamente un riesgo para la transmisión familiar del euskera? Creemos que no necesariamente; una transmisión equilibrada de euskera y castellano (o francés), en pie de igualdad y en calidad de primeras lenguas (L1) puede ser enriquecedor para los hijos e hijas. Ahora bien, garantizar esa situación de transmisión bilingüe equilibrada no es fácil, puesto que el ámbito familiar está influenciado por las condiciones sociales, legales y políticas del entorno en el que se ubican —además de por las influencias globalizantes—; esas condiciones son actualmente desfavorables al euskera aun en el mejor de los casos. Para compensar esa influencia externa desfavorable, los progenitores han de ser muy conscientes de cuál es la situación sociolingüística y, además, ser consecuentes en su praxis para poder hacer frente a las dificultades con garantías de éxito.

La familia como otro significante: la familia además de transmitir la lengua, socializa en la misma. Es más, aunque la familia no sea vascohablante y, por ello, no enseñe euskera a sus hijos e hijas, también transmite afectos y valores respecto a esa lengua. Es decir, el proceso de socialización —también de socialización lingüística— se sustenta en la transmisión, sobre todo no-formal, de elementos cognitivos, afectivos y de valores y pautas de comportamiento.

Si recordamos los datos anteriormente expuestos, vemos que en las relaciones intergeneracionales de la familia se da un mayor uso del euskera —de los progenitores hacia su prole, en la CAPV y Navarra, y a la inversa en *Pays Basque*— que en las relaciones horizontales familiares —entre la pareja y entre hermanos y hermanas.

Hablando euskera en la familia con los hijos e hijas, pero castellano o francés entre la pareja, la idea que se transmite a los niños y niñas es algo así como que el euskera es *sólo cosa de críos mientras que la otra lengua es para los adultos*. Como la imitación de modelos es una forma importante de aprendizaje social, la consecuencia que de esa práctica se deriva para el euskera es clara: *cuando se es adulto hay que saberlo, pero no hace falta hablarlo*. De hecho, en el *universo del euskera* ya se alzan voces (Etxeberria 2006) advirtiendo de ese comportamiento tan poco consciente y de los riesgos que conlleva, y también se inician algunas campañas publicitarias institucionales que intentan educar a las familias al respecto.

La familia como agente social: este rol ha evolucionado radicalmente a lo largo del periodo aquí considerado: la familia ha pasado de ser uno de los principales agentes y motores de la revitalización del euskera —cuyo ejemplo paradigmático es su implicación en la creación y extensión de las ikastolas—, a convertirse en uno de los agentes sociales que han de ser reactivados mediante la política lingüística implementada desde las administraciones públicas.

Mientras que otros agentes participantes de lo que se suele llamar el *universo del euskera* han proseguido con su tarea propia, desarrollándola y adaptándola a las cambiantes condiciones de los últimos cincuenta años, la familia ha cedido su lugar a otros agentes. La familia ha interiorizado la filosofía correspondiente al modelo de la *democracia representativa* y ha dejado la responsabilidad de revitalizar socialmente el euskera —aunque en el entorno familiar cumple con la transmisión cognitiva— en manos del sistema educativo, de los responsables públicos y del voluntariado social militante: ¡Ya están los poderes públicos y los expertos para encargarse de mejorar las condiciones del euskera!

Sin embargo, la posibilidad de llevar a cabo exitosamente tal iniciativa pasa necesariamente por contar con el apoyo incondicional de su propia comunidad lingüística —la vascohablante, en nuestro caso. Tal comunidad —sus familias— no puede delegar y hacer dejación de esa responsabilidad y, por ello, parece adecuado adoptar un modelo de intervención inspirado en la idea de *gobernanza*, en el que todo tipo de agentes —familias incluidas— compartan responsabilidades para gestionar la situación lingüística y propiciar un nuevo escenario de futuro.

En ese marco, la familia debe recuperar su implicación activa, aunque acomodándola a las nuevas circunstancias. No se trata sólo de crear ikastolas allí donde la

enseñanza pública no atiende tal demanda; la implicación de la familia pasa también por contribuir a crear las condiciones para el uso del euskera en todos los ámbitos y circunstancias sociales.

Consciencia de la situación lingüística: en la sociedad de Euskal Herria se dan dos situaciones de nivel de conocimiento sociolingüístico, distanciadas entre sí: un continente barrido por el desconocimiento sobre el estatus de las lenguas (lenguas en contacto, política y planificación lingüísticas...) y una isla muy bien dotada de tales saberes. Lo de continente e isla viene dado por el tamaño: el continente es la sociedad y la isla lo que suele conocerse como *universo del euskera*. Frente al elevado nivel de formación que tiene ese *universo del euskera* en lingüística, literatura, sociolingüística, planificación, glotodidáctica, etc., la sociedad sigue —las familias, en su mayoría, siguen— pensando que con el hecho de que sus descendientes aprendan euskera —en la familia y/o mediante el sistema educativo— es suficiente para la pervivencia de tal lengua. Los datos anteriormente expuestos dejan bien claro que el conocimiento de la lengua no implica el uso, y sabido es que sin uso no sobrevive ninguna lengua; tampoco el euskera. Es más, aunque desconocemos la existencia de informaciones sólidas al respecto, nos atrevemos a avanzar la hipótesis de que el grueso de la sociedad no sólo permanece en la ignorancia sociolingüística y en la inconsciencia sobre tal situación, sino que además cree que la responsabilidad del futuro del euskera recae en las instituciones —públicas y privadas— especializadas en temas de euskera; es decir, recae en los poderes públicos y en esa isla del *universo del euskera*.

Últimas palabras: después del tiempo transcurrido desde 1999, sigue en parte vigente para todo Euskal Herria lo contemplado ya en aquél entonces para la CAPV dentro del *Plan General de Promoción del Uso del Euskera* y que fue desarrollado más explícitamente en 2005 (todo ello expuesto en apartados anteriores), respecto a la necesidad de intervención para favorecer la transmisión familiar del euskera (Viceconsejería de Política Lingüística 1999: 55-57). Es decir, si bien se ha consolidado en gran medida la transmisión intergeneracional a nivel cognitivo por parte de los cónyuges bilingües, la misma puede estar en situación más precaria en el caso de las parejas mixtas —bilingüe más monolingüe—; además, están muy extendidos algunos modelos de comportamiento lingüístico transmitidos por la familia —como es el caso del uso del euskera con hijos e hijas, pero su menor utilización entre adultos— ya que

debilitan la percepción social —dimensión subjetiva— de las nuevas generaciones respecto a tal lengua.

IÑAKI MARTÍNEZ DE LUNA PÉREZ DE ARRIBA
Euskal Herriko Unibertsitateko / Universidad del País Vasco

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALTUNA, O. (2007) «Euskal Herriko Kale erabileraren neurketa. Ikerketaren nondik norakoak [Medición del uso en la calle en Euskal Herria. Características de la investigación]», <<http://www.soziolinguistika.org/en/node/3561>, fecha de consulta: 29-12-2010.
- AMONARRIZ, K. (2007) «2006ko Hizkuntzen kale-erabileraren neurketa: aurreikuspenak eta emaitzak [Medición en 2006 del uso lingüístico en la calle: previsiones y resultados]», *Bat Soziolinguistika Aldizkaria*, 64, pp. 33-46.
- BARANDIARAN, A. (2009) «The fifth Administrations of the Basque Language in the Spanish State Today: The Basque Autonomous Community, the Three Linguistic Zones of the Historic Community of Navarre and the European Union (1975-2000)», en X. Irujo & I. Urrutia, eds. (2009), pp. 249-268.
- (2009) «Linguistic Policy and Controversies relating to Basque in the Historic Community of Navarre (2000-2009)», en X. Irujo & I. Urrutia, eds. (2009), pp. 311-326.
- BAXOK, E., P. ETCHEGOIN, T. LEKUNBERRI, I. MARTINEZ DE LUNA, L. Mendizabal, I. Ahedo, X. Itcaina & R. Jimeno (2006) *Identidad y cultura vascas a comienzos del siglo XXI*, Eusko Ikaskuntza / Sociedad Estudios Vascos, Donostia / San Sebastián.
- BILBAO, P. & P. CASARES (2009) «Hizkuntza eskubideen eta lege estatusaren egoera Euskal Herrian [Situación del estatus legal y de los derechos lingüísticos en Euskal Herria]», *Hizkuntza Plangintza Ikastaroa*. Gradu-ondoko berezko titulua [Curso de Planificación Lingüística. Título propio de postgrado], Euskal Herriko Unibertsitatea / Universidad del País Vasco y Fundación Asmoz (on-line).
- BOURHIS, R., H. GILES & D. ROSENTHAL (1981) «Notes on the construction of a 'subjective vitality questionnaire' for ethnolinguistic groups», *Journal of Multilingual and Multicultural Development*, 2, pp. 145-155.

- CONSEJO DE EUROPA (2008) *Informe del Comité de Expertos sobre la aplicación en España de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias* (ECRML [2008] 5), <http://www.coe.int/t/dg4/education/minlang/report/Recommendations/Spain-CMRec2_es.pdf>, fecha de consulta: 19-07-2011.
- COOPER, R. L. (1997) *La planificación lingüística y el cambio social*, Cambridge, Cambridge University. [(1989) *Language Planning and Social Change*, Cambridge, Cambridge University Press.]
- DALMAS, D., M.-L. SIMONI, J.-S. DUPUIT & H. PRADEAUX (2010) *Rapport d'évaluation de L'Office Public de la Langue Basque-Euskararen Erakunde Publikoa*, Paris. [Documento interno de trabajo, no publicado.]
- ETXEBERRIA, M. (2006) «Etxean zer ikusi, hura ikasi», Azpeitiko Euskara Patronatua, Erabili.com, <http://www.erabili.com/zer_berri/muinetik/1145837009>, fecha de consulta: 11-12-2010.
- EUSKARABIDEA INSTITUTOA / INSTITUTO NAVARRO DEL VASCUENCE (2009) *Euskararen egoera Nafarroan - 2008 / La situación del euskera en Navarra - 2008*, Pamplona-Iruñea, Gobierno de Navarra.
- (2010) Gobierno de Navarra, <<http://www.euskarabidea.es/>>, fecha de consulta: 11-12-2010.
- EUSKARAREN ERAKUNDE PUBLIKOA / OFFICE PUBLIQUE DE LA LANGUE BASQUE (2010) *Cadre Opérationnel 2011-2016 pour la politique linguistique*, Bayonne. [Documento interno de trabajo, no publicado.]
- (2010) <<http://www.mintzaira.fr/>>, fecha de consulta: 10-12-2010.
- GARMENDIA, M. K. & I. ETXEZARRETA (2009) «Ikastola», *Aunamendi Eusko Entziklopedia* (on-line), Eusko Ikaskuntza / Sociedad de Estudios Vascos, <<http://www.euskomedia.org/aunamendi/73307>>, fecha de consulta: 08-12-2010.
- GABIÑA, J., R. GOROSTIDI, R. IRURETAGOIENA, I. OLAZIREGI & J. SIERRA (1986) *E.I.F.E. La enseñanza del Euskera: Influencia de los factores*, Vitoria-Gasteiz. Gobierno Vasco.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2011) INEbase / *Nomenclátor. Relación de unidades poblacionales*, <<http://www.ine.es/inebmenu/indice.htm>>, fecha consulta: 19-07-2011.
- IRUJO, X. & I. URRUTIA (2009) *A Legal History of the Basque Language (1789-2009)*, Donostia / San Sebastián, Eusko Ikaskuntza / Sociedad de Estudios Vascos.
- Hizkuntz Eskubideen Behatokia (2007) *Segunda evaluación de la aplicación por parte del Estado español de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias*, Hizkuntz Eskubideen Behatokia, Pamplona-Iruñea / Baiona-Bayonne.

- LARRAZABAL, S. (2006) «Eremu urriko hizkuntzak Europar Batasunean: ikuspegi juridikoa Hego Euskal Herritik [Las lenguas minoritarias en Europa: la visión jurídica desde Euskal Herria Sur]», *Erabili.com* (blog), fecha consulta: 10-12-2010.
- PORTALINGUA (01-07-2011) «Le projet de loi sur les langues régionales bien mal parti», *Portalingua. Observatorio de las lenguas en la sociedad del conocimiento* (blog), <<http://www.portalingua.info/es/actualites/article/langues-regionales/>>, fecha consulta: 19-07-2011.
- SIERRA, J. & I. OLAZIREGI (1990) *E.I.F.E. 3. La enseñanza del euskera: Influencia de los Factores*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco.
- SOZIOLINGUISTIKA KLUSTERRA (2007) *2006ko hizkuntzaren kale erabileraren neurketa* [Medición en 2006 del uso lingüístico en la calle], <<http://www.soziolinguistika.org/eu/node/3563>>, fecha consulta: 10-12-2010.
- VICECONSEJERÍA DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA [Gobierno Vasco] (1999) *Plan General de Promoción del Uso del Euskera*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco.
- (2005) *Futuro de la Política Lingüística. Proyecto 2005-2009*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco.
- (2008a) *IV Encuesta Sociolingüística 2006*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco.
- (2008b) *Plan de Normalización del Uso del Euskera en el Gobierno Vasco IV Periodo de planificación (2008-2012)*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco.
- (2008c) *Sistema de indicadores lingüísticos de Euskal Herria (EAS)*, Viceconsejería de Política Lingüística, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, <http://www1.euskadi.net/euskara_adierazleak>, fecha consulta: 13-12-2010.
- (2010) *ELEBIDE Memoria 2009*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco.